



*Juan Manuel Carrión B.*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2021-0096-O

Quito, D.M., 31 de mayo de 2021

**Asunto:** Convocatoria a Sesión Ordinaria de la Comisión de Ambiente

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio de la presente, solicito a usted convocar para el día jueves 3 de junio del año en curso, a las 08h00 a Sesión Ordinaria de la Comisión de Ambiente, de manera virtual, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta No 44, de la sesión extraordinaria del 11 de febrero del 2021,
2. Recibir en Comisión General a los Defensores de la Naturaleza de la Mancomunidad Chocó Andino y de las parroquias vecinas; y, resolución al respecto.
3. Recibir en Comisión General al equipo técnico de los Ministerios de Ambiente y Agua y de Energía y Recursos Naturales No Renovables, a fin de que informen sobre la problemática suscitada en las concesiones mineras Caizán Chico 1, Caizán Chico 2 y Chaupi Chupa, ubicadas en el Barrio Churolopa de la parroquia de Tumbaco; así como, las concesiones realizadas en las parroquias pertenecientes al Chocó Andino; y, resolución al respecto,
4. Informe y evaluación de las actividades del año 2020 y presentación de la planificación anual de trabajo, por parte de la Secretaría de Ambiente; y, resolución al respecto.
5. Emitir el dictamen favorable para que sea conocido en Sesión de Concejo para primer debate, el **proyecto que declara el área de conservación y uso sustentable “Mojanda Cambugán”**, una vez que se han recibido y tratado las observaciones de las dependencias municipales; y, resolución al respecto.
6. Solicitar los informes técnicos y legales sobre el texto del proyecto de **“Ordenanza de protección, fomento y preservación del arbolado urbano e infraestructura verde, gestión de bosques y plantaciones en parques metropolitanos en el Distrito Metropolitano de Quito”** a las dependencias municipales correspondientes, los mismos que deberán ser presentados en el término de 8 días y resolución al respecto.; y,
7. Varios



*Juan Manuel Carrión B.*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2021-0096-O**

**Quito, D.M., 31 de mayo de 2021**

**Funcionarios que deben ser convocados:**

- Concejales miembros de la Comisión de Ambiente,
- Secretario de Ambiente indelegable; y,
- Procurador Metropolitano o su representante.

**Favor Invitar:**

- Defensores de la Naturaleza de la Mancomunidad del Chocó Andino.
- Al equipo técnico de los Ministerios de Ambiente y Agua y de Energía y Recursos Naturales No Renovables

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Juan Manuel Carrión Barragan  
**CONCEJAL METROPOLITANO**

Anexos:

- GADDMQ-DC-HMA-2021-0258-O (2).pdf
- oficio\_0155\_reunion\_concejal\_dmq-signed.pdf

Copia:

Señor Abogado  
Isaac Samuel Byun Olivo  
**Prosecretario General del Concejo (S)**

